

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
27 MAR 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.045

RETIRO, 27 MAR. 2023

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.328 fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023;

2° Dex. N° 50 de fecha 09 de Enero de 2023 que aprueba el apoyo necesario para la realización de diversas actividades que apuntar a rescatar tradiciones locales de los diversos sectores de la comuna;

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO

1° COMPLEMENTESE el Dex. N° 50 de fecha 09 de enero de 2023 agregándose en el Punto 1° del DECRETO la actividad "Encuentro Cultural y de Tradiciones de la Trilla de Arroz" del sector Mantul el día 08 de abril de 2023 y "Encuentro Cultural y de Tradiciones Sabores del Pernil" el día 22 de abril de 2023;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA(S)

DIRECCION DE DES. COMUNITARIO



María Barral Fuentes
MARÍA BARRAL FUENTES
ADM. MUNICIPAL



María Barral Fuentes
MARÍA BARRAL FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

CLG/EBF/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
28 MAR 2023
OFICINA DE PARTES